

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente Departamento de Gestión Administrativa

Resolución de 29 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados por resolución de la directora general de Gestión Ambiental Urbana de fecha que se indica, conforme a los artículos 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid; 48 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR) y 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario, se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad, de acuerdo al artículo 49.2 de la OLGR.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

- I. Recurso potestativo de reposición.
- II. Directamente, recurso contencioso-administrativo.
- III. Cualquier otro recurso que estime pertinente.

Los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta).

EDICTO NÚMERO 37/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/11267	27-04-10	ERNESTO GIRALDO SANCHEZ	M1783OH	RENAULT	X5124447R
2.	131/2009/20700	08-04-10	RAHAL KARIM	O5677BK	RENAULT	X2273230W
3.	131/2009/20949	25-02-10	FELIX OREJON GONZALEZ	C7038BKC	YAMAHA	52867992
4.	131/2009/20965	12-05-10	JUAN SANZ LEDESMA	M4921NF	RENAULT	02858166
5.	131/2009/21765	27-04-10	ELISABET MOTO SAAVEDRA	M6683MH	PEUGEOT	51939775
6.	131/2009/24182	08-04-10	PEDRO LUIS GUERRERO GARCIA	M4927XF	SEAT	02898074
7.	131/2009/25689	05-04-10	FRANCISCO JAVIER SALINAS RAMÍREZ	M4882GV	OPEL	09000941
8.	131/2009/26223	12-05-10	BERNARDO RIVAS ORTIZ	M2567PW	CITROEN	X4127038X
9.	131/2009/27704	05-04-10	SEBASTIAN JIMENEZ SANCHEZ	M6006NV	CITROEN	02831071
10.	131/2009/27809	05-04-10	IOAN MIHESAN MIRCEA	5814BPM	OPEL	X6516140X
11.	131/2009/29399	12-05-10	FRANCISCO CABALLERO MARISCAL	M7243NU	RENAULT	51392641
12.	131/2009/29785	05-04-10	CARLOS PRIETO FERNÁNDEZ	M6877MM	PEUGEOT	52991939
13.	131/2009/30296	12-05-10	FERNANDO JAVIER DRI DIAZ	Z1940BC	RENAULT	X2630360B
14.	131/2009/30536	12-05-10	LUIS GUTIERREZ FERNÁNDEZ	9753BFT	CITROEN	53417071
15.	131/2009/31002	12-05-10	MILIS RAMÍREZ PEREZ	M4437TZ	SEAT	X3044721G
16.	131/2009/31024	12-05-10	JULIO DE SANCHA VARGAS	M7589UH	FORD	08041224
17.	131/2009/31524	12-05-10	STELLA RAMÍREZ OCAMPO	VI6337V	FIAT	X2277662H
18.	131/2009/32124	12-05-10	CARLOS HARO REDONDO	M7841TY	OPEL	53002980
19.	131/2009/32309	12-05-10	EMILIO JAVIER PISTRE PALACIOS	TO3031O	LANCIA	50477163
20.	131/2009/32420	18-03-10	JOHN ESTEBAN LOAIZA LONDOÑO	M3914SH	LANCIA	X4801577M
21.	131/2010/02288	27-04-10	JOSE ANGEL GARCIA SÁNCHEZ	M1895MH	RENAULT	51418484

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 29 de junio de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.943/10)

BOCM-20100726-76